ARQUIDIOCESIS DE CALI

EL COLEGIO MAYOR DE SANTIAGO DE CALI

CALI

autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 1945 del 1 de Junio de 1965

Confiere a

Libardo Caicedo Martínez

identificado con T. I. No. 670113-09809 de Dagua

el Título de

BACHILLER ACADEMICO

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media vocacional, según los planes y programas vigentes.

COLEGIO MAYOR DE SANTIAGO DE CALI

Rector

Secretario

SECRETARIA

Dado en Cali a 24 de Junio de 19 76

Anotado al Folio 090-21 Libro de Registro No. 47

Secretario de Educación

No. 265919 en Santiago de Cali, a 3 de Septiembre de 19 76

Ministerio de Educación Nacional, y en su nombre

La Universidad Santiago de Cali

con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Administrador de Empresas

a

Libardo Caicedo Martínez

Identificado con C.C. No. 6.247.716 Dagua

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 15 del mes de Noviembre de 2000

Dra Luz María Cano Arias
Directora Admisiones, Registro y Control Académico

Dr Eduardo Pastrana Buelvas PhD
Rector de la Universidad

Dr Jorge Eliécer Tamayo Marulanda
Secretario General de la Universidad

La Universidad Santiago de Cali en cumplimiento a lo ordenado por el decreto 2113 de 1992 del Gobierno Nacional, anota a folio 229-24 libro C.T. de Registro de Diplomas de la Universidad a los 15 días del mes de Noviembre de 2000

UNIVERSIDAD LIBRE

RECTORÍA
SANTIAGO DE CALI-COLOMBIA

ACTA DE GRADO No152
FOLIO No152

En el Aula Máxima de la Universidad Libre Seccional Cali, siendo las 7:PM., del día 15 de julio de 2005, se reunieron los Doctores **JAIME GUTIERREZ GRISALES,** Rector Seccional, **LUIS FERNANDO PARRA VILLANUEVA,** Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y **ANA CECILIA MANRIQUE ZULUAGA,** Secretaria Académica de la misma Facultad ; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional contenida en la Resolución 008 de X-25-96, de acuerdo con el literal 10 del artículo 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre, del(a) egresado(a) **LIBARDO CAICEDO MARTINEZ** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 6.247.716 Dagua (Valle) , cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamentos del programa, en virtud de lo expuesto.

R E S U E L V E :

Otorgarle el título de **ESPECIALISTA EN MERCADEO** egresado (a) **LIBARDO CAICEDO MARTINEZ,** previo juramento que se le toma por el Rector Seccional, acto seguido se procede a hacer entrega al graduado (a) **LIBARDO CAICEDO MARTINEZ** del diploma y copia de la presente Acta de Grado

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de grado en la ciudad de Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de julio de 2005.

Para constancia se expide y firma la presente Acta.

JAIME GUTIERREZ GRISALES
Rector

LUIS FERNANDO PARRA VILLANUEVA
Decano

ANA CECILIA MANRIQUE ZULUAGA
Secretaria Académica

LIBARDO CAICEDO MARTINEZ
El Graduado (a)

UNIVERSIDAD EAFIT

Abierta al mundo

CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA

C E C

UNIVERSIDAD ICESI

CERTIFICAN QUE

LIBARDO CAICEDO MARTINEZ

Asistió al programa

DIPLOMATURA EN GERENCIA DE VENTAS

Programa de extensión académica

128 horas de actividades académicas

Cali, Mayo 30 de 2003

Juan Guillermo Arango Vásquez
Director de Extensión
UNIVERSIDAD EAFIT

Hector Ochoa Díaz
Decano de la Facultad de Ciencias
Administrativas y Económicas
UNIVERSIDAD ICESI

Gabriel Jaime Soto Jaram
Coordinador Académic
UNIVERSIDAD EAFIT